



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo 54 y 57 del Reglamento de la Ley en la Materia, se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública No. **EA-913005999-N50-2018**, referente a la contratación del **CARGO ADMINISTRATIVO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA**, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 26 de octubre de 2018; así como, artículo 19 párrafo segundo fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de creación de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 17 de agosto de 2015 y 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.D. Angélica Calva Ramírez, Representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de quórum.

Nombre
Presidente.
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán
Secretario Ejecutivo.
L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas, Representado por la L.D. Angélica Calva Ramírez.
Vocal.
M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de La CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal.
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chavez.
Asesor.
Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de conformidad con lo establecido por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se procede a la recepción y apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto, por los siguientes licitantes conforme a lo establecido en la convocatoria.



NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	JOSELYN NAHELI GONZALEZ MARTINEZ	
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	ROCIO HIDALGO GALINDO	

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 fracción II de la Ley en la Materia se da lectura del importe total de las proposiciones como se detallan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN			OBSERVACIONES
		IMPORTE MÍNIMO ANTES DE I.V.A	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL	
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	TOTAL	\$59,120.00	\$147,800.00	\$171,448.00	En el documento VI presenta una fianza como garantía de seriedad y en este acto presenta original y copia del Registro de Proveedor.
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	TOTAL	\$59,120.00	\$147,800.00		En el documento VI presenta una fianza como garantía de seriedad y en este acto presenta original y copia del Registro de Proveedor.

Las proposiciones son firmadas por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, Representante del Presidente de este Comité y por la C. Josselyn Naheli González Martínez, Representante de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., y la C. Roció Hidalgo Galindo, Representante de Efectivale, S. de R.L. de C.V., por parte de los licitantes, de conformidad con el Artículo 47 fracción I de la Ley en la Materia.

Se reciben las proposiciones de los licitantes, para su revisión cualitativa de todos los documentos requeridos para participar y su evaluación detallada, con base en ella se emitirá el fallo correspondiente el cual tendrá verificativo en junta pública, el día 03 de diciembre de 2018, a las 11:30 horas, en el Aula Magna de la CAASIM.